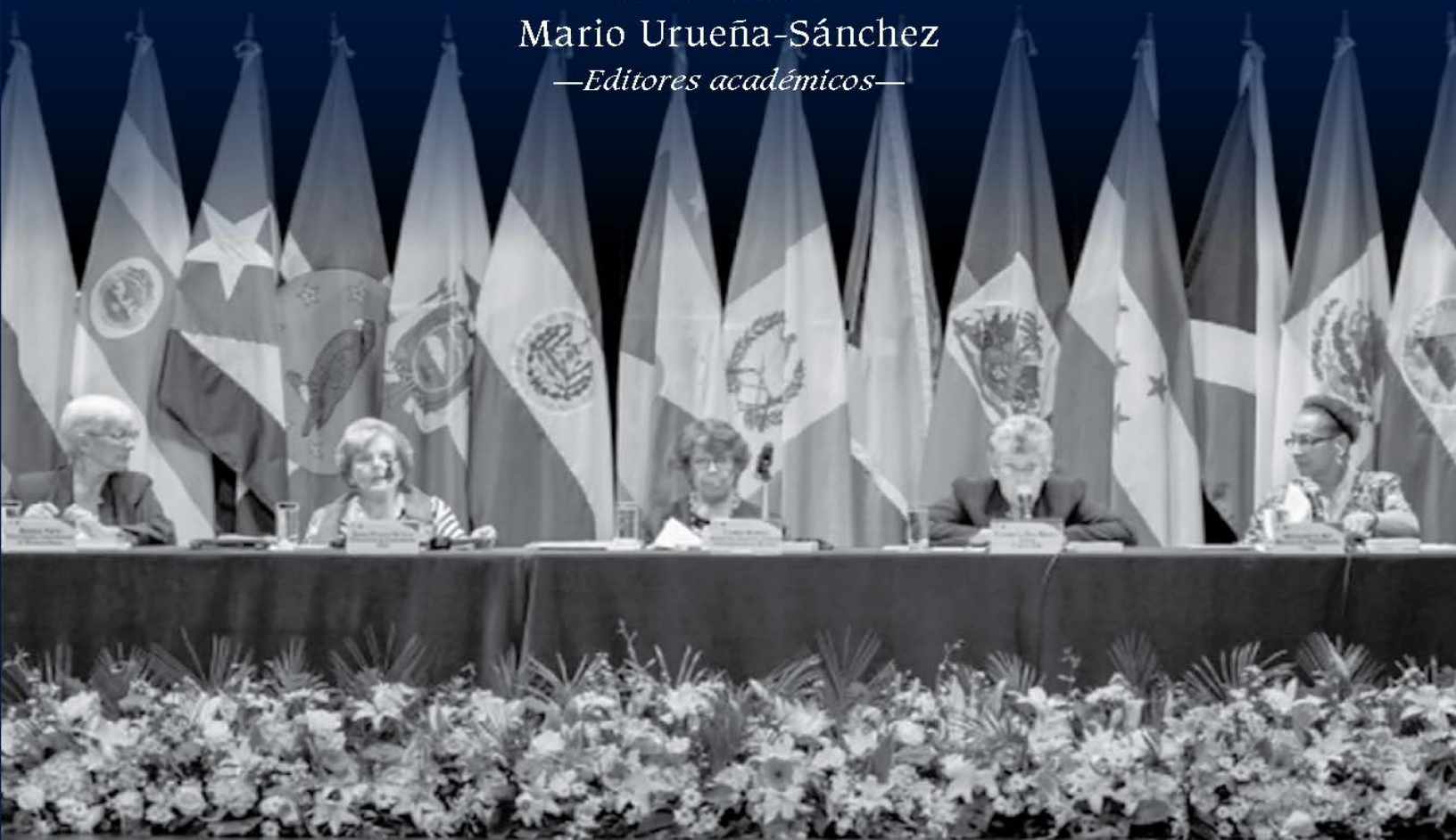


# APORTES IBEROAMERICANOS AL DERECHO INTERNACIONAL:

pandemias, corrupción, transiciones, inversiones,  
derechos humanos y medio ambiente

---

Ricardo Abello-Galvis  
Walter Arévalo-Ramírez  
Héctor Olasolo  
Mario Urueña-Sánchez  
*—Editores académicos—*



Con el apoyo de ACIDI –  
Anuario Colombiano  
de Derecho Internacional,  
Universidad del Rosario



Universidad del  
**Rosario**

# **Aportes iberoamericanos al derecho internacional**

Con el apoyo de  
Anuario Colombiano de Derecho Internacional (ACDI)  
Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal (Anidip)  
Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI)  
Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional (Relaredi)  
Red de Investigación Perspectivas Iberoamericanas sobre la Justicia  
Instituto Íbero-Americano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la  
Justicia Internacional (IIH)  
Colegio de Abogados Rosaristas

## **Aportes iberoamericanos al derecho internacional: pandemias, corrupción, transiciones, inversiones, derechos humanos y medio ambiente**

### **Resumen**

Es un gusto presentar a la comunidad académica este nuevo libro de investigación que recoge los mejores trabajos de investigación discutidos en el tercer Congreso de Derecho Internacional, organizado anualmente por el Grupo de Investigación en Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y sus organizaciones aliadas.

En esta obra participaron treinta y cuatro autores que realizaron veinticinco contribuciones sobre temas variados que giran alrededor de cinco grandes temas del derecho internacional (i. derecho internacional público, ii. derechos humanos, derecho internacional humanitario y medio ambiente, iii. conflicto armado interno y justicia transicional, iv. corrupción y derecho internacional, v. derecho internacional privado y económico), por lo que esta obra puede considerarse como un nuevo aporte al estudio de esta área del derecho que, a pesar de su juventud frente a otras áreas, tiene un desarrollo progresivo que conlleva a una constante evolución normativa y conceptual supremamente interesante y profunda.

Las recientes publicaciones de esta área se han caracterizado porque en su portada aparece una fotografía de un tribunal internacional o un evento icónico en la historia del derecho internacional. Por ello, para este libro, se seleccionó una imagen memorable para el derecho internacional en América Latina: una fotografía en la que las mujeres son las protagonistas. Todas ellas son, o han sido, juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quienes se reunieron para el evento de conmemoración de los 40 años de la entrada en vigor de la Convención Americana y de la entrada en vigor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, el 17 de julio de 2018, durante el 125 Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

*Palabras clave:* derecho internacional, derecho internacional privado, derechos humanos, derecho internacional público, problemas sociales, epidemias, legislación, corrupción, medio ambiente.

## **Ibero-American contributions to international law: Pandemics, corruption, transitions, investments, human rights, and environment**

### **Abstract**

It is a pleasure to present to the academic community this new book that gathers the best research papers discussed at the 3rd Congress on International Law, organized annually by the Research Group of International Law at the Faculty of Law of the Universidad del Rosario and its partner organizations.

Thirty-four authors participated in this work with twenty-five contributions on a variety of topics revolving around five major themes of international law: i) public international law; ii) human rights, international humanitarian law, and

the environment; iii) internal armed conflict and transitional justice; iv) corruption and international law; and v) private and economic international law. Thus, this work can be considered as a new contribution to the study of this area of law, which, despite its young age compared to other areas, has a progressive development that leads to a constant—and supremely interesting and deep—normative and conceptual evolution.

A characteristic feature of recent publications in this area have been to place a photograph of an international tribunal or an iconic event of the history of international law on the cover. Therefore, for this book, a memorable image for international law in Latin America has been selected: a photograph in which women are the protagonists. All of them are, or have been, judges of the Inter-American Court of Human Rights, who came together to commemorate the 40th anniversary of the entry into force of the American Convention, as well as the entry into force of the Inter-American Court of Human Rights, in San José, Costa Rica, on July 17, 2018, during the 125th Regular Session of the Inter-American Court of Human Rights.

*Keywords:* international law, private international law, human rights, public international law, social problems, epidemics, legislation, corruption, environment.

Citación sugerida / Suggested citation

Abello-Galvis, Ricardo; Arévalo-Ramírez, Walter; Olasolo, Héctor y Urueña-Sánchez, Mario. (Eds.). *Aportes iberoamericanos al derecho internacional: pandemias, corrupción, transiciones, inversiones, derechos humanos y medio ambiente*. 2022. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

<https://doi.org/10.12804/urosario9789587848694>

**Aportes iberoamericanos  
al derecho internacional:**  
pandemias, corrupción,  
transiciones, inversiones,  
derechos humanos y medio  
ambiente

Ricardo Abello-Galvis  
Walter Arévalo-Ramírez  
Héctor Olasolo  
Mario Urueña-Sánchez  
*—Editores académicos—*

---

Aportes iberoamericanos al derecho internacional: pandemias, corrupción, transiciones, inversiones, derechos humanos y medio ambiente / Ricardo Abello-Galvis, Walter Arévalo-Ramírez, Héctor Olasolo, Mario Urueña, editores académicos. - Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2022.

xvi, 794 páginas.

Incluye referencias bibliográficas.

1. Derecho internacional - Investigaciones. 2. Derecho internacional público. 3. Derecho internacional privado. 4. Problemas sociales. 5. Derechos humanos. 6. Epidemias - Legislación. 7. Corrupción - Legislación. 8. Medio ambiente - Legislación. I. Abello-Galvis, Ricardo. II. Arévalo-Ramírez, Walter. III. Olasolo, Héctor. IV. Urueña, Mario. V. Universidad del Rosario. VI. Título.

341.01 SCDD 20

Catalogación en la fuente - Universidad del Rosario. CRAI

DJGR

Febrero 21 de 2022

---

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995



© Editorial Universidad del Rosario

© Universidad del Rosario

© Varios autores

Editorial Universidad del Rosario

Carrera 7 n.º 12B-41, of. 501

Tel: (57) 601 2970200, ext. 3113

<https://editorial.urosario.edu.co/>

Primera edición: Bogotá D. C., 2022

ISBN: 978-958-784-867-0 (impreso)

ISBN: 978-958-784-868-7 (ePub)

ISBN: 978-958-784-869-4 (pdf)

<https://doi.org/10.12804/urosario9789587848694>

Diseño de cubierta, diagramación y desarrollo de ePub: Precolombi EU-David Reyes

Hecho en Colombia

*Made in Colombia*

Los conceptos y opiniones de esta obra son responsabilidad de sus autores y no comprometen a la Universidad ni sus políticas institucionales.

El contenido de este libro fue sometido al proceso de evaluación de pares, para garantizar los altos estándares académicos. Para conocer las políticas completas visitar: [editorial.urosario.edu.co](https://editorial.urosario.edu.co)

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito de la Editorial de la Universidad del Rosario.

# Contenido

## Introducción

*Ricardo Abello-Galvis*

*Walter Arévalo-Ramírez*

## SECCIÓN I

### DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

## Propuesta de una definición triádica para el derecho internacional

*Ricardo Abello-Galvis*

*Walter Arévalo-Ramírez*

### Introducción

Algunas definiciones alrededor del derecho internacional

La necesidad de establecer otro modelo definicional del derecho

Una propuesta conceptual triádica

La definición triádica concentrada al derecho internacional

Conclusiones

Referencias

## Desarrollos de la Comisión de Derecho Internacional, la CIDH y otras organizaciones internacionales en la protección de los derechos humanos en la pandemia Covid-19

*Ricardo Abello-Galvis*

*Walter Arévalo-Ramírez*

### Introducción

El Proyecto de artículos aprobados en 2016 sobre la Protección de las personas en caso de desastre y su aplicabilidad frente a la pandemia del Covid-19

El concepto de desastre en el Proyecto de la CDI y en otros instrumentos de derecho internacional: su inclusión interpretativa de las pandemias y su concordancia en el ámbito regional

La alineación del Proyecto de la CDI y los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la protección de los



[derechos humanos en el contexto de la respuesta estatal a la pandemia del Covid-19](#)  
[Medidas cautelares en situación de pandemia reconocidas por la CIDH en sintonía con los supuestos del Proyecto de la CDI sobre desastres](#)  
[Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas \(AG/56/83\): sobre la Responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos](#)  
[Fuerza mayor](#)  
[Peligro extremo](#)  
[Estado de necesidad](#)  
[Ius cogens o normas imperativas, reciente reiteración y enunciación por parte de la CDI y de la CIDH](#)  
[Conclusiones](#)  
[Bibliografía](#)  
[Tratados](#)  
[Documentos](#)  
[Decisiones judiciales](#)  
[Obras](#)  
[Contribuciones en obras colectivas](#)  
[Revistas especializadas](#)  
[Páginas web](#)

## **El dilema contemporáneo de la solidez de los tratados: un apremiante desafío internacional**

*Daniel Stefano Salazar Urbina*

### [Introducción](#)

[Apuntes sobre la crisis del Plan de Acción Integral Conjunto \(PAIC\) en función de la rencilla Irán-Estados Unidos](#)

[Consideraciones sobre la problemática del Convenio sobre Cielos Abiertos en función del eventual retiro norteamericano](#)

[Apreciaciones sobre la decadencia del pacto de Bogotá a la luz de determinadas tensiones internacionales](#)

[La disyuntiva contemporánea: ¿replantear el método de formulación del tratado o la mentalidad de los intervinientes?](#)

[Reflexión final](#)

[Bibliografía](#)

## **El régimen de inmunidades y privilegios diplomáticos en derecho internacional: ¿una mera costumbre internacional o una realidad progresiva y conflictiva en la actualidad?**

*Daniel Stefano Salazar Urbina*

## Introducción

El concepto de la inmunidad dentro del derecho internacional

Fundamentos de inmunidades

La inmunidad como un asunto absoluto y relativo al accionar del derecho internacional

Inmunidades como una extensión de la soberanía estatal

La inmunidad de jurisdicción

¿Existe una codificación consumada de la costumbre a través de las

Convenciones de Viena vinculadas al sector diplomático?

Efectos de las Convenciones de Viena dentro del marco diplomático contemporáneo de los siglos xx y xxi

El nuevo rol de las organizaciones internacionales como agentes

diplomáticos internacionales

¿Existe un régimen de inmunidades hacia las organizaciones internacionales de manera global?

La inmunidad de las organizaciones, como obligación vinculante internacional derivada de acuerdos *inter partes*

Conclusiones

Bibliografía

Doctrina

Intrumentos internacionales

Jurisprudencia

## **Inmunidad penal de funcionarios del Estado: régimen universal y regional**

*José Ismael Villarroel Alarcón*

### Introducción

Sobre la inmunidad del Estado y la inmunidad penal de los funcionarios del Estado: consideraciones generales

El régimen de inmunidad penal de los funcionarios del Estado reflejado en el proyecto de artículos de la CDI

Inmunidad *ratione personae*

Inmunidad *ratione materiae*

Límites o excepciones a la inmunidad penal

¿Límites o excepciones a la inmunidad *ratione personae*?

¿Límites o excepciones a la inmunidad *ratione materiae*?

Crímenes internacionales

La excepción territorial y los crímenes de corrupción

¿Un régimen regional de inmunidad penal de funcionarios del Estado?

Relación entre el régimen general y los instrumentos regionales

[Conclusiones](#)

[Bibliografía](#)

## **La (ir)relevancia del derecho internacional en el caso del galeón San José**

*Juan Dagoberto Rey Aldana*

*Maciej Żenkiewicz*

[Introducción](#)

[Desarrollo internacional de las normas](#)

[Colombia y los tratados internacionales](#)

[Evolución del derecho colombiano](#)

[Descubrimiento del galeón y las batallas legales hasta 2015](#)

[Gobierno de Santos y la idea de APP](#)

[Gobierno de Iván Duque](#)

[Declaratoria como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional  
\(Resolución 0085\)](#)

[Las repercusiones](#)

[Comunidad internacional](#)

[MAC](#)

[Pueblo colombiano y los algunos expertos](#)

[Conclusiones](#)

[Bibliografía](#)

## **Incumplimiento de la responsabilidad internacional por daños ocasionados con objetos espaciales por parte de las corporaciones internacionales**

*Cristhian Camilo Rodríguez Martínez*

[Introducción](#)

[Marco normativo Internacional](#)

[Análisis de la responsabilidad internacional](#)

[Triunvirato de cooperación espacial](#)

[Responsabilidad de compañías internacionales](#)

[Conclusión](#)

[Bibliografía](#)

## **Las teorías críticas del derecho internacional y de las relaciones internacionales en el complejo sistema internacional-Estado-sociedad civil en el orden mundial contemporáneo**

*Mario Urueña-Sánchez*

Introducción

La idea del Estado: la muerte del Leviatán, el mito de Westfalia y la modernidad ilustrada

Las teorías críticas del derecho internacional y el complejo sistema internacional-Estado-sociedad civil

Las teorías críticas de las relaciones internacionales y el complejo sistema internacional-Estado-sociedad civil

Conclusión

Bibliografía

**SECCIÓN II**

**DERECHOS HUMANOS, DIH Y MEDIO AMBIENTE**

**La imperante necesidad de humanizar el derecho internacional**

*David Andrés Murillo Cruz*

Introducción

La reivindicación de los intereses de toda la humanidad

La incapacidad del Estado-nación para proteger por sí mismo la humanidad

La transformación necesaria del Estado-nación

El derecho internacional determinado por las necesidades de la humanidad

La necesaria humanización del derecho internacional

Conclusión

Bibliografía

**El constitucionalismo autoritario internacional y el riesgo del estado de excepción**

*Emerson de Lima Pinto*

*Joseane Mariéle Schuck Pinto*

Introducción

El estado de excepción y la seguridad regional

Argentina y Brasil: la defensa del orden y de las instituciones democráticas

Consideraciones finales

Referencias

**La insuficiencia del enfoque diferencial y la necesidad de la adopción del enfoque interseccional en la protección de derechos**

## **humanos: un análisis desde el caso Gonzáles Lluy y otros vs. Ecuador de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

*Luisa Villarraga Zschommler*

### Introducción

El enfoque interseccional y el reconocimiento de las poblaciones históricamente oprimidas

Análisis del caso Gonzáles Lluy de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: del enfoque diferencial a una protección amplia y garantista a través del enfoque interseccional

### Conclusiones

### Referencias

## **¿Cómo ha evolucionado la noción de garantías de no repetición en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos?**

*Victoria Bazán Abanto*

*Lucía Carranza Sotomayor*

*Xiomara Pillco Nina*

### Introducción

La obligación del Estado de reparar y formas de reparar

Garantías de no repetición como parte reparación integral

Fundamento de las garantías de no repetición

Evolución de los ejes de garantías de no repetición en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Adopción de normativa internacional al derecho interno

Derogación de normas jurídicas

Creación y adopción de normas, mecanismos, políticas y prácticas al interior del Estado

Modificación del derecho interno a partir de directrices internacionales

Programas en materia de educación

Medidas educativas y de capacitación para funcionarios

4.3. Medidas para frenar la impunidad

Para conservar la memoria mediante la conmemoración

Para conservar la memoria mediante la difusión de documentación

Para garantizar medidas legales que respalden la memoria y no la impunidad

Reflexión. Surgimiento de las garantías de no repetición como parte de una reparación integral y su implementación como puente de

[creación y transformación que busca un Estado reivindicador de derechos humanos](#)  
[Referencias jurisprudenciales, informes de expertos/as independientes o comités de tratados de Naciones Unidas que pueden ser aplicables para el desarrollo del presente informe](#)  
[Informes](#)  
[Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos](#)  
[Bibliografía](#)

## **Biogénesis del derecho internacional ambiental: el principio de bioconservación como mecanismo de protección ecológica**

*Juan Sebastián Guerrero Gutiérrez*

[Introducción](#)  
[Psicogénesis del ser humano](#)  
[Biogénesis del Derecho Internacional Ambiental](#)  
[El principio universal de la bioconservación](#)  
[El enfoque singular y compuesto de la protección de la vida](#)  
[El derecho ambiental de imperativo cumplimiento](#)  
[El derecho humano al medio ambiente como derecho de la naturaleza](#)  
[Los derechos humanos como mecanismos de protección ecológica](#)  
[Conclusiones](#)  
[Bibliografía](#)

### **SECCIÓN III** **CONFLICTO INTERNO Y JUSTICIA TRANSICIONAL**

## **Dimensiones territoriales de la transición colombiana a la luz de vulneraciones de DD. HH. de las empresas transnacionales mineras**

*Vanessa Sueli Cock*

[Introducción](#)  
[Relaciones entre guerra y territorio](#)  
[Algunos casos relevantes de minería transnacional](#)  
[Dimensión territorial de la justicia transicional en Colombia](#)  
[Comisiones territorial y étnica](#)  
[Informes](#)  
[Relevancia de los informes en los casos de abusos de DD. HH. por parte de empresas del sector minero](#)  
[Medidas de reparación en el territorio: los PDETS](#)  
[Conclusiones](#)

## Bibliografía

Leyes y jurisprudencia

## **Enfoques diferenciales: desde una justicia constitucional y convencional**

*Natali Niño Patiño*

### Introducción

Justicia y derecho: el derecho constitucional como el dispositivo que construye la unión

Enfoques diferenciales: herramienta para la toma de decisiones con base en los derechos humanos

Construcción de los enfoques diferenciales en el marco de lo constitucional

Contexto: elementos fundamentales para comprender el espacio de vulneración

El ambiente que rompe con las expectativas legítimas de una población

Priorizar

Construir soluciones dependiendo de las necesidades diferenciadas de las personas

El enfoque diferencial centra su atención en las necesidades de la víctima

Reparación diferenciada

Aplicación directa del corpus iuris internacional

Conclusiones

Bibliografía

Jurisprudencia

Normas

## **Situación de los guardaparques colombianos a la luz del derecho internacional de los derechos humanos**

*Paula Andrea Jiménez Rojas*

### Introducción

Guardaparques: defensores de derechos humanos

Situación de los guardaparques

Guardaparques: víctimas del delito y de violaciones manifiestas a los derechos humanos

Derecho a la reparación de los guardaparques

Restitución

Indemnización

Rehabilitación

[Satisfacción](#)  
[Garantías de no repetición](#)  
[Conclusión](#)  
[Bibliografía](#)

## **Caracterización de las disidencias de las FARC, un análisis desde el derecho internacional humanitario**

*Juan Fernando Gil Osorio*  
*Óscar Leonardo Reyes Pulido*

[Introducción](#)  
[Antecedentes y obligaciones del Estado colombiano en el marco del conflicto armado frente a los diferentes grupos armados](#)  
[Los grupos armados organizados y su caracterización el conflicto armado interno](#)  
[Organización y capacidades de la disidencia](#)  
[Caracterización de las disidencias de las FARC como grupo armado organizado](#)  
[Conclusiones](#)  
[Bibliografía](#)

## **SECCIÓN IV** **CORRUPCIÓN Y DERECHO INTERNACIONAL**

### **Delincuencia transnacional organizada y corrupción: dificultades para su abordaje jurídico**

*Héctor Olasolo*

[Introducción](#)  
[Elementos característicos de las organizaciones de la delincuencia transnacional organizada](#)  
[La necesidad de la delincuencia transnacional organizada de recurrir a la corrupción en el desarrollo de sus actividades](#)  
[Dificultades en el ámbito jurídico-público para enfrentar la corrupción asociada a la delincuencia transnacional organizada: especial atención a la situación en Colombia](#)  
[Dificultades en el ámbito jurídico-internacional para enfrentar la corrupción asociada a la delincuencia transnacional organizada](#)  
[Conclusión](#)  
[Referencias](#)



## **Herramientas para combatir la corrupción en organizaciones internacionales**

*Sergio Cortés Beltrán*

### Introducción

Delineando un concepto de corrupción

Consecuencias de la corrupción

Herramientas del sistema internacional

#### La ONU

La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción

Marco antifraude y anticorrupción para la Secretaría de las Naciones Unidas

La Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)

#### Unión Europea

Convenio de la UE contra la corrupción

La Oficina de Lucha en Contra del Fraude de la UE (OLAF)

#### El Consejo de Europa

Convenio Civil del Consejo de Europa

Convenio Penal del Consejo de Europa

La Organización de Estados Americanos (OEA)

### Herramientas transnacionales

El Grupo de Acción Financiera del G7

La International Standard Organization (ISO)

### Conclusiones

### Bibliografía

## **La justicia transicional y la lucha contra la corrupción. Una relación compleja pero necesaria**

*María Cielo Linares*

### Introducción

La relación entre corrupción y violencia

Enfoque de derechos humanos en materia de corrupción

La justicia transicional y la corrupción

La necesidad de abordar directamente la corrupción

Promover la recuperación y devolución de activos

Garantías de no repetición y el proceso de *Vetting*

La transparencia y rendición de cuenta de los mecanismos de justicia transicional

### Conclusiones

### Biografía

**Aplicación del derecho internacional para solucionar y evitar otro episodio de corrupción en Colombia, por la irregularidad en la elección de magistrados en la Corte Suprema de Justicia colombiana**

*Laura Alejandra Ortiz Paredes*

Introducción: nociones generales acerca de la corrupción

La internacionalización de la corrupción

La corrupción en Colombia

La corrupción en la elección de magistrados en la Corte Suprema de Justicia Colombiana, y su afectación en la democracia nacional

Primer efecto de la mal praxis del sistema de justicia con énfasis en las conductas de la CSJ: permitir que la corrupción infecte otros eslabones institucionales

Segundo efecto de la mal praxis del sistema de justicia con énfasis en las conductas de la CSJ: deslegitimación de la democracia en el país

Tercer efecto de la mal praxis del sistema de justicia con énfasis en las conductas de la CSJ: decadencia de credibilidad de los magistrados de las altas Cortes, del sistema de administración de justicia, y de la tridicción de poderes

Análisis comparado de casos, mediante el estudio del derecho internacional

Caso Honduras

Caso Guatemala

Propuesta de soluciones a la luz del estudio del derecho comparado

Conclusiones

Referencias

**SECCIÓN V**

**DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y ECONÓMICO**

**El derecho de los tratados en los arbitrajes inversor-Estado intra-Unión Europea**

*Rafael Tamayo-Álvarez*

Introducción

La problemática del arbitraje intracomunitario

Achmea

El derecho de los tratados en las decisiones arbitrales

La falta de diversidad de territorios

La cláusula de desconexión implícita

[La primacía del TFUE](#)  
[Conclusiones](#)  
[Biografía](#)

## **The Golden Era of International Investment Agreements: Stories behind the *Why***

*Sara Lucía Dangón-Novoa*

### Introduction

[I. ISDS in a Nutshell: Normative structure guiding ISDS regime](#)

[II. ISDS in history and Guzman's narrative](#)

[A. Historical account of ISDS](#)

[1. Colonial era](#)

[2. Post-colonial era](#)

[3. Golden era](#)

[4. Post-2002 era](#)

[B. IAS in the 1990s: History as re-constructed by Guzman](#)

[III. 1990s Colombia: Alternative story behind iias golden era](#)

[Final remarks: A response to Guzman](#)

[Bibliography](#)

## **La función de la autonomía de la voluntad privada en los contratos *wraps*, perspectivas desde el derecho positivo colombiano**

*Jaime Elías Torres Buelvas*

*Eduardo Andrés Calderón Marengo*

### Introducción

[De la autonomía de la voluntad al contrato](#)

[Acercamientos históricos y conceptuales](#)

[El contrato y las libertades de las partes](#)

[El comercio electrónico y los contratos \*wraps\*](#)

[Hacia una definición de comercio electrónico](#)

[Contratación a través de medios electrónicos](#)

[Contratos mediante portales web, los \*wraps\*](#)

[Contratación en masa](#)

[Términos y condiciones](#)

[Los contratos \*wraps\* en el derecho del consumidor colombiano](#)

[Aportes y resultados](#)

[Biografía](#)

## **La potencial violación al estándar trato justo y equitativo en el caso Eco Oro Minerals Corp. vs. Colombia**

*María Alejandra Arévalo Moscoso*

*Laura Sofía Moncada TinocoAbello*

*Isabella Ramírez Ochoa*

### Introducción

El TJE: un análisis al artículo 805 del Tratado de Libre Comercio Canadá-Colombia

Análisis de caso: Eco Oro Minerals Corp. contra Colombia, una mirada a la potencial vulneración al TJE

#### Plataforma fáctica

La reclamación de Eco Oro ante el Ciadi

De las medidas adoptadas por el Estado colombiano y la presunta violación de los derechos de Eco Oro Minerals Corp

Las expectativas legítimas creadas a Eco Oro y su potencial vulneración ante cambios en el marco jurídico regulatorio de su actividad

Descoordinación entre los entes del Estado colombiano en la delimitación del Páramo y la inseguridad jurídica creada

De la vulneración al deber de protección y seguridad jurídica

### Conclusiones

### Bibliografía

# Introducción

Ricardo Abello-Galvis<sup>\*</sup>  
Walter Arévalo-Ramírez<sup>\*\*</sup>

Para el Grupo de Derecho Internacional de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, y especialmente para los Editores Académicos de este libro, es un gusto presentarle a la comunidad académica esta nueva obra que recoge los mejores trabajos de investigación presentados en el tercer Congreso de Derecho Internacional que es organizado anualmente por el Grupo de Derecho Internacional. La pandemia del Covid-19 nos obligó a cambiar las fechas de todo el proceso, empezando con la fecha misma del Congreso, lo que obviamente terminó afectando el proceso editorial de esta obra que hoy está a su disposición.

El Congreso se realizó en abril de año 2021 y contó con la participación de conferencistas de muy alto nivel, razón por la que los mejores escritos de investigación fueron seleccionados para que los autores adelantaran todas las mejoras sugeridas e incluyeran los aportes del diálogo que habían sostenido durante el Congreso.

Todos los aportes que el lector podrá encontrar en este libro han cumplido y aprobado un riguroso proceso de evaluación de pares, por lo que aprovechamos estas líneas

para agradecerles por su paciencia a lo largo de este proceso.

Como se puede ver, la presente obra siguió una metodología muy rigurosa para la selección de los artículos, así como para su agrupación. En este sentido, realizamos una división temática en cinco secciones:

- La primera sección, dedicada al “Derecho internacional público”, cuenta con ocho contribuciones realizadas por diez autores en donde el lector encontrará artículos sobre variados temas del derecho internacional general, que van desde las teorías críticas hasta los aportes de diferentes organizaciones internacionales para el manejo y asistencia jurídica de la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias.
- La segunda sección, relativa a derechos “Humanos, derecho internacional humanitario y medio ambiente”, alberga cinco contribuciones realizadas por ocho autores. Allí encontrarán contribuciones sobre diversos temas, desde la biogénesis del derecho internacional ambiental hasta la necesidad de humanizar el derecho internacional, pasando por el constitucionalismo autoritario y la evolución de las garantías de no repetición en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La tercera sección, relativa al “Conflicto interno y justicia transicional”, contiene la participación de cinco autores correspondiente a cuatro artículos, que abarcan temas como derechos humanos y empresa, pasando por los diferentes enfoques entre el derecho constitucional y el convencional, la problemática de derechos humanos que sufren los guardaparques, hasta la

caracterización de las disidencias de las FARC a la luz del derecho internacional.

- La cuarta sección, titulada, “Corrupción y derecho internacional”, ofrece cuatro artículos realizados por el mismo número de autores. Los textos publicados versan sobre la problemática transnacional desde la perspectiva de la corrupción, los aportes que hay desde las organizaciones internacionales para luchar contra este flagelo, así como mecanismos alternativos, como la justicia transicional, para resolver un tema tan complejo como la corrupción.
- Finalmente, en la quinta sección, “Derecho internacional privado y económico”, siete personas nos aportan cuatro contribuciones. En esta sección se tratan diversos temas, que van de lo general a lo especial, razón por la que encontrarán artículos que analizan temas de arbitraje de inversión a la luz del derecho comunitario de la UE, pasando por un análisis de la época dorada de los tratados de inversión, para luego abordar temas más específicos, como la autonomía de la voluntad en los contratos *wraps* y el análisis de la aplicación de principios en tribunales arbitrales.

Como podrán ver, en esta obra participaron treinta y cuatro autores que realizaron veinticinco contribuciones sobre temas variados pero que giran alrededor de cinco grandes temas del derecho internacional, de manera que consideramos que se trata de un nuevo aporte al estudio de esta área del derecho que, a pesar de su juventud frente a otras áreas, tiene un desarrollo progresivo que conlleva una constante evolución normativa y conceptual supremamente interesante y profunda.

Por otro lado, consideramos pertinente explicar la foto de la portada de este libro. Como se habrán podido dar cuenta, nuestras últimas publicaciones siempre han llevado como foto de portada un tribunal internacional o un evento icónico en la historia del derecho internacional. Por esta razón, nos pareció que la foto del presente libro que mejor cumplía con estos dos elementos es una foto especial en la que solo hay mujeres, y todas ellas son, o han sido, juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos reunidas para el evento de conmemoración de los cuarenta años de la entrada en vigor de la Convención Americana y de la entrada en vigor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, el 17 de julio de 2018 durante el 125 Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Finalmente, consideramos importante resaltar que esta publicación, así como todas las actividades del Grupo de Derecho internacional, son un logro colectivo en el que intervienen muchas personas y organizaciones. En este trabajo colectivo y mancomunado intervienen el Anuario Colombiano de Derecho Internacional (ACDI), el Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal y el Instituto Iberoamericano de la Haya (ANIDIP-IIH), la Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI), el Colegio de Abogados Rosaristas y la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional (Relaredi), así como un importante número de personas que a título individual están dispuestas a apoyar estas iniciativas en las que de forma conjunta se piensa, analiza, entiende y transmite el derecho internacional. Todo esto nos llena de una profunda alegría y esperamos muy pronto estar compartiendo con ustedes una nueva publicación y nuestros futuros congresos de investigación.



\* Profesor emérito y profesor principal de carrera académica de la Universidad del Rosario. Miembro del Grupo Nacional ante la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) (2014-2025), agente de Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Opinión Consultiva n.º 23), director/editor del ACIDI (Anuario Colombiano de Derecho Internacional, codirector de la Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos) y DIH, director de la especialización en Derecho del Mar. Expresidente de ACCOLDI (Academia Colombiana de Derecho Internacional). Miembro Asociado de IHLADI (Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional); miembro de SLADI (Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional). Miembro de la SFDI (Sociedad Francesa de Derecho Internacional). Miembro de ASIL (American Society of International Law). Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y expresidente del Colegio de Abogados Rosaristas. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4538-9748>

\*\* Profesor principal de carrera académica de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Máster en Derecho Internacional de la Stetson University College of Law. Especialista en Derecho Constitucional, abogado y politólogo de la Universidad del Rosario. Doctor en Derecho *summa cum laude* de la Universidad del Rosario. Investigador posdoctoral visitante, Max Planck Institute for International and Comparative Law (Heidelberg); tutor de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (2019). Fellow del Programa de difusión y perfeccionamiento del derecho internacional de la Oficina de Asuntos Legales de Naciones Unidas. Secretario general de la Academia Colombiana de Derecho Internacional. Profesor del curso de Formación Diplomática de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo. Codirector de la especialización en Derecho Internacional, Universidad del Rosario. Director local del Proyecto Bridge de la red Jean Monnet financiado por la Unión Europea. Director de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional. Correo electrónico: [walter.arevalo@urosario.edu.co](mailto:walter.arevalo@urosario.edu.co). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8501-5513>

**Sección I**  
**DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

# Propuesta de una definición triádica para el derecho internacional

Julián Darío Bonilla Montenegro<sup>\*</sup>

## **Resumen**

A través de un ejercicio analítico de la teoría jurídica, que tome en consideración los aportes generados desde este campo de conocimiento producido en América Latina, se propone definir el derecho internacional como un “conjunto normativo valorativo encargado de regular las conductas de los sujetos y actores del sistema internacional y las relaciones entre estos”. Se ofrecerá, en primer lugar, un estudio de revisión sobre cómo se ha definido el derecho internacional desde los centros de producción del sistema-mundo para reconocer cuáles son sus características y aportaciones específicas en el desarrollo del proceso definicional. Posteriormente, de acuerdo con trabajos de académicos como Larrauri, Fernández Sessarego y Batista, se identificarán los componentes triádicos del derecho, lo cual, de acuerdo con Reale, permite reconocer el proceso de interacción entre la vida humana y las normas jurídicas, para así hacer extensiva su caracterización conceptual frente a la definición propuesta para este trabajo, en donde se logra un reconocimiento frente a la carga dialéctica presente en los fenómenos jurídicos.

*Palabras clave:* definición, derecho internacional, Latinoamérica, triádica.

## **Abstract**

Through an analytic exercise of legal theory, that considers the contributions generated from this field of knowledge in Latin America, it intends to define the International Law as a “normative evaluative set in charge of regulating the behaviors of the subjects and actors of the

International System and the interactions between them". It will be offered, first, a state of the art about how it has been defined the International Law from the production centers of the World-System to recognize which are their characteristics and specific contributions in the development of the definitional process. Later, according to the works of academics like Larrauri, Fernández Sessarego y Batista, it will identify the triadic components of the law, which it's, following Reale, allow to recognize the interaction process between the human life and the legal standards, for so extend its conceptual characterization versus the definition proposed for this document, where it is achieved recognition against the dialectical load presents in legal phenomena.

*Keywords:* definition, international law, Latin America, triadic.

## **Introducción**

¿Qué debemos entender por derecho internacional? ¿Cuál es su campo de acción? ¿Cuáles son sus alcances y los sujetos que abarcan este campo jurídico? Estas y otras dudas son ampliamente consideradas cuando se pretende generar un trabajo teórico frente a la necesidad de construir modelos de conceptualización dentro del derecho. Particularmente si, como será la órbita general de este trabajo, se aborda el derecho internacional público.

Por regla general, para lograr generar modelos definicionales se construye una aproximación conceptual desde los desarrollos contruidos por parte de los académicos provenientes de los centros de producción, que son retomados mediante construcciones de carácter trasnacional en las zonas de recepción. El trabajo de Diego López Medina<sup>1</sup> es enfático en demostrar cómo se establecen procesos de construcción de diversas teorías jurídicas desde los centros de producción académica establecidos en el mundo 'desarrollado', las cuales son enviadas mediante diversas estrategias de trasplantes legales<sup>2</sup> a los centros académicos del sur global. Este

proceso se puede identificar claramente cuando se realiza el estudio del derecho internacional.

Esta rama del derecho ha tenido notables desarrollos históricos, en donde siempre se ha logrado tomar como referencia los procesos de los diversos centros de producción de acuerdo con un momento histórico particular. Así, mientras en un primer momento se tuvo como referencia la denominada Escuela de Salamanca, el poder e influencia español comenzó a declinarse a favor de otros Estados europeos como los Países Bajos o Francia, a consecuencia de las transformaciones geopolíticas derivadas de la guerra de los Treinta Años, las guerras napoleónicas o, si se busca incluir a otro centro de producción, el inicio del control del comercio marítimo y la expansión colonial en cabeza del Reino Unido<sup>3</sup>.

Sin pretender ser extensivo en este apartado, se puede reconocer que en los últimos años el predominio de los centros de producción se ha concentrado en los Estados Unidos, junto con aportes derivados de antiguos Estados imperiales como los mencionados en el párrafo anterior (a excepción de España). Es desde estos centros de producción que se construyen criterios de reconocimiento respecto de cómo debe entenderse el derecho internacional, además de servir como modelos de referencia respecto de cómo debe llevarse a cabo la difusión de sus modelos teórico-conceptuales frente a los países ubicados en la periferia del sistema mundo.

Hay, claro, avances que son importantes para la comprensión del derecho internacional a partir de desarrollos teóricos contruidos por parte de académicos que provienen de las referidas zonas periféricas. Sin embargo, también es preciso identificar que la mayoría de las veces su formación se concentra en universidades de

élite del centro del sistema-mundo y su actividad de docencia e investigación también se desarrolla en estos espacios<sup>4</sup>.

Entonces, lo que se quiere ofrecer en este trabajo es una revisión que se aleja de la fuerte carga generada desde los centros de producción frente al derecho internacional, tratando de construir un abordaje que permita aceptar que desde el sur global también se han construido aportes que deben ser considerados para el fortalecimiento de la enseñanza en el derecho internacional. Así, el ejercicio que se presenta a continuación es el siguiente: en primer lugar, se hará una revisión sobre cómo se ha definido el derecho internacional desde diversos autores, tanto de aquellos que representan centros de producción como aquellos que se encargan de la reproducción de estos trabajos académicos. Posteriormente, se ofrecerá una nueva definición sobre el derecho internacional, de carácter triádico. Esta conceptualización busca determinar los nuevos criterios de comprensión de los campos de acción e interacción del derecho internacional en un sistema internacional altamente dinámico y complejo. Para esta definición se tomará como referencia el trabajo de académicos latinoamericanos que han desarrollado su actividad académica dentro del campo de la filosofía jurídica, pero haciendo extensible algunas de sus aportaciones para el modelo de conceptualización del derecho internacional.

## **Algunas definiciones alrededor del derecho internacional**

Existe un amplio espectro de marcos definicionales respecto al derecho internacional. Paul de Visscher establece un criterio particular de identificación con ciertas características del derecho constitucional, ya que en ambos